

FREDY MORA COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.A. INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la empresa FREDY MORA COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarles que he examinado los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del año 2012.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados, de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

Cumplimiento de Resoluciones

Dando cumplimiento a lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, revise las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Registros Legales y Contables

La empresa FREDY MORA COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a la fabricación de partes y equipos para la industria petrolera, minera y de la construcción.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la empresa para el desempeño de mis funciones. Una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros por el período que terminó al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

ACTIVO	\$ 800.00
PATRIMONIO	\$ 800.00
	2012

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia que deba ser revelada, ya que la empresa no ha realizado ninguna operación en el transcurso del ejercicio económico del año 2012.

Por lo expuesto anteriormente, doy la aprobación del Estado Financiero y del Estado de Resultados por el año terminado al 31 de diciembre del año 2012.


Fanny Guevara
COMISARIO